

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 074 2012

Lima, 2 4 MAYO 2012

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo Nº 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 014-2012 de fecha 18 de enero de 2012, se encargó a la señora Eldda Yrina Bravo Abanto la Sub Dirección de Gestión del Conocimiento de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN;

Que, se ha visto conveniente dejar sin efecto la encargatura de funciones conferida a la servidora a que se refiere el considerando precedente y designar a su reemplazante;

Que, el Artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial Nº 225-2011-EF/10, en su Literal n) establece la facultad del Director Ejecutivo de designar a los servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación de personal; así como asignar funciones y competencias;







De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 9º Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial Nº 225-2011-EF/10:

## SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la encargatura de funciones de la Sub Dirección de Gestión del Conocimiento de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada -PROINVERSIÓN, conferida a la señora Eldda Yrina Bravo Abanto, agradeciéndole por los servicios prestados durante su desempeño.

Artículo 2º.- Encargar, a partir de la fecha, al señor Edgar José Ramón Patiño Garrido, la Sub Dirección de Gestión del Conocimiento de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.

Registrese y comuniquese.

MILTON VON HESSE LA SER

**Director Ejecutivo** 

**PROINVERSIÓN** 



